



Expte. N° 54.932.
SANTA FE, 28 de marzo de 2011.

VISTO las presentes actuaciones por las que el Departamento Personal de esta Facultad solicita se limiten al 31 de marzo de 2011, las designaciones de los docentes cuyos cargos se imputan a Partidas Presupuestarias del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería (PROMEI) y del Proyecto de Apoyo a la Formación de Técnicos Informáticos (PROMENI), de acuerdo a lo dispuesto por providencia del señor Rector de la Universidad Nacional del Litoral, de fecha 12 de mayo de 2010, recaída en Expte. UNL N° 542.902.

ATENTO que por Resolución CD N° 207/10, de fecha 9 de agosto de 2010, se designó al Ing. Carlos Gualberto GIORGETTI, en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva "A", interino, a partir del 8 de setiembre de 2010 y hasta el 8 de setiembre de 2011, con afectación al Área 26-7 del PROMENI;

QUE asimismo, por Resolución CD N° 318/10, de fecha 1° de noviembre de 2010, se dispuso el cambio de dedicación del cargo mencionado, de Dedicación Exclusiva "A" a Dedicación Exclusiva "B", a partir del 1° de octubre de 2010, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
De la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Resolución N° 055/11 dictada por la Señora Vicedecana ad referéndum del Consejo Directivo de fecha 22 de febrero de 2011, por la que se rectifica el Artículo 1° de la Resolución CD N° 207/10, de fecha 9 de agosto de 2010, limitando al 31 de marzo de 2011, la designación del Ing. Carlos Gualberto GIORGETTI (DNI N° 13.190.428) en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva "B", interino, con afectación al Área 26-7 del Proyecto de Apoyo a la Formación de Técnicos Informáticos (PROMENI).

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tome nota Departamento Personal, Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación y Departamento de Informática, notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 069/11.
e.f.

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar